



**EL PODER  
DE LUCHAR  
POR LO QUE VALE  
LA PENA**



sección sindical intercentros  
ayuntamiento de madrid,  
oo.aa. y empresas municipales

**ELECCIONES SINDICALES**

2 0 2 3

**ÁREAS Y DISTRITOS**



Consulta aquí el programa  
y más contenidos en  
[elecciones.ccooytomadrid.es](http://elecciones.ccooytomadrid.es)



Pº de los Olmos, 20, local 28005 Madrid Tels. 91 467 41 79 - 91 467 70 26 mail: [ccoo@madrid.es](mailto:ccoo@madrid.es)

Síguenos en: [www.ccooytomadrid.es](http://www.ccooytomadrid.es) [ssiccooytomadrid](https://www.facebook.com/ssiccooytomadrid) [@ccooaytomadrid](https://twitter.com/ccooaytomadrid)

**EL PODER  
DE CAMBIAR  
LAS COSAS**

**ÁREAS Y DISTRITOS**

**PROGRAMA 20  
ELECTORAL 23**



SSI ayuntamiento de madrid  
sección sindical áreas y distritos



**PROGRAMA ELECTORAL ESPECÍFICO DE LA SECCIÓN SINDICAL DE ÁREAS Y DISTRITOS 2023**

Durante los próximos cuatro años, desde la Sección Sindical de Áreas y Distritos de **CCOO**:

Defenderemos el servicio público, reivindicando la no privatización de los servicios y la remunicipalización de los ya privatizados.

Exigiremos la dotación de la plantilla suficiente en todos los centros de trabajo para garantizar un servicio público de calidad.

Trabajaremos por conseguir un catálogo de puestos de trabajo que refleje la igualdad de condiciones retributivas en las categorías/puestos con idénticas funciones, evitando que por esas desigualdades existentes se queden vacantes esos puestos en determinados Servicios.

Exigiremos la mejora de las condiciones de los puestos del turno de tarde y de fines de semana.

Continuaremos elaborando propuestas e informes, y participando en aquellas reuniones y mesas de negociación con el fin de defender y mejorar las condiciones laborales de la plantilla.

Seguiremos realizando visitas y asambleas en todos los centros de trabajo, para conocer de primera mano las inquietudes de los trabajadores y las trabajadoras, así como a través de otros medios de comunicación.

Mantendremos el nivel de compromiso con la plantilla y defensa de sus condiciones laborales tal y como desde **CCOO** venimos haciendo.

Insistiremos en la negociación de las condiciones laborales en aquellos ámbitos en que por sus particularidades sea necesario alcanzar acuerdos específicos o mejorar los existentes:

- Banda Sinfónica Municipal.
- Escuelas Infantiles, Escuela de Cerámica, CASI, CAI, RISI y demás colectivos específicos del Área de Familia.
- División de Montaje y Actos Públicos
- Entre otros.



**REIVINDICACIONES ESPECÍFICAS DE ALGUNOS COLECTIVOS**



**BIBLIOTECAS Y MUSEOS**

Estudiar y dotar de la plantilla necesaria cada centro de trabajo.

Cubrir de manera inmediata los puestos en casos de incapacidad temporal, jubilaciones, excedencias, etc.

Revisar las cuantías económicas de los pluses (fin de semana, festividad, control de accesos, etc.), y proponer su inclusión en el complemento específico.

Convocar concursos de traslados dentro del mismo Área.

Mantener en museos los turnos y horarios de la plantilla que existen en la actualidad.

Incluir en el turno de fin de semana de Museos el plus de festividad en los complementos y negociar los días de asuntos particulares.

Eliminar la uniformidad para el personal POSI/Oficial de Edificios/Encargados o, en su caso, adaptar el mismo a la realidad laboral.

Adscribir los puestos de trabajo al centro donde realmente prestan sus servicios.



**CENTROS DOCENTES**

Estudiar y dotar de la plantilla necesaria a cada centro docente.

Cubrir de manera inmediata los puestos en casos de incapacidad temporal, jubilaciones, excedencias, etc.

Exigir el derecho al disfrute de las 14 horas del artículo 15 del Acuerdo Convenio.

Modificar el uniforme de la plantilla para adecuarlo a la realidad laboral del colectivo.

Dotar de herramientas informáticas para la conexión digital de la plantilla.

Revisar las cuantías económicas de los pluses (plus de control de accesos,...).

Mejorar las condiciones de seguridad y salud de la plantilla:

- Habilitar espacios de conserjería conforme a la normativa de prevención de lugares de trabajo.
- Instalar climatización en las conserjerías: confort térmico de las mismas.
- Garantizar la limpieza del lugar de trabajo en verano.
- Exigir la protección de la salud psicosocial del colectivo, especialmente en los riesgos de agresiones de terceros.



**SERVICIOS SOCIALES**

Seguiremos insistiendo en la necesidad de aumento de plantilla en todas las categorías profesionales de Servicios Sociales, con independencia de la puesta en marcha de un Nuevo Modelo de Atención.

Hacer valer la declaración de esencialidad de los Servicios Sociales que el actual borrador y futura Ley estatal de Servicios Sociales confiere a nuestra actividad para equiparar los servicios sociales al resto de servicios esenciales municipales, tanto en lo relativo a la mejora de las condiciones económicas, aumento de efectivos, concreción de áreas de actividad (para evitar ser subsidiarios de otros sistemas de protección y dejar de hacer tareas impropias).

Combatir los posibles intentos de privatización de la gestión de los Servicios Sociales públicos.

Seguir denunciando las arbitrariedades que se produzcan en cuanto a la aplicación del acuerdo de Teletrabajo.

Seguir insistiendo en la necesidad de que se realicen reconocimientos médicos específicos que valoren la sobrecarga emocional que padecemos.

Exigir el cumplimiento de la legislación en materia de salud laboral, de trabajo con equipos informáticos, etc. y respecto de los espacios, medios y materiales de trabajo que se nos proporcionan.

Vigilar el cumplimiento de la legislación en cuanto a las adaptaciones de puesto.



**LÍNEA MADRID**

Seguiremos defendiendo la prestación del servicio íntegramente por empleadas y empleados públicos, y estaremos vigilantes y pendientes para velar por la calidad del servicio y por los derechos de las trabajadoras y los trabajadores de Línea Madrid.

Nuestras líneas de actuación serán:

- Defender el servicio público a la ciudadanía, reivindicando una organización del trabajo racional y acorde con las condiciones laborales de la plantilla.
- Defender el empleo mediante la garantía de una plantilla suficiente.
- Luchar contra la privatización y a favor de la remunicipalización del servicio en su totalidad.
- Exigir la revisión de las condiciones laborales y económicas (niveles, complementos, ...) de la plantilla, para evitar la falta de cobertura de puestos vacantes.



**CENTROS CULTURALES**

Negociar las condiciones de trabajo: horarios y retribuciones del colectivo.

Regular la flexibilidad horaria para que no exista arbitrariedad en su implantación.

